

1110
Francisco Vidal, Medico-dia-ma Solar, Pórrida ~~1101~~.

Solar ~~de~~; y toda la Mambra ... por testato.

Al V. S. suplica: Su interponiendo su ... autorización

y demas diligencias que deben practicarse se le ha de

dicho Solar en propiedad segun y ~~como~~ en los terminos

que V. S. manifestador: gracia que usara enmen-

el expediente de la justificacion de V. S. en lo que

quedare satisfecha y cumplida la administracion de

Justicia: Sueta. Años veinte de Abril de mil

ochocientos cincuenta y cinco: Agustin Garcia =

esta Exposicion habiendo dicendido desfundamente

sobre el referido particular acordaron: Conceder el Solar

y Casa de termino que solicita el exposante, libre de

todo gravamen, cuya concepcion la hacen sin pen-

picio de tercero, comisionando al Medico D. Pedro =

Garcia Toru, y al Indico D. Francisco Mammara pa-

ra que al interinado y en representacion de este Ayun-

tamiento, le señale dicho Solar y numero de Casa

que solicita; dandole la posesion del mismo, para que

desde luego proceda a la redificacion de dicha

Casa; El Secretario de este Ayuntamiento tomase

razon de esta concepcion en el Pregiudo General

que al efecto obra en la Secretaria que esta a su

cargo: En cuyo estado se concluyó esta sesion